



LA CAMPAÑA

FEBRERO, 24 DE 1895

TACUAREMBÓ

AÑO I—NUMERO 51

APARECERÁ
Los Jueves y Domingos

ADMINISTRADOR
BAPTISTA A. BOSCA

Suscripción mensual \$ 0 50
Número suelto " 0 20

LA CAMPAÑA

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Con este epígrafe publica nuestro colega "La Tribuna Popular" un artículo del que extresacamos los párrafos siguientes.

¿Qué es el principio de autoridad?

Es la base legítima del poder gubernativo: respuesta sencilla y verdadera.

La observación enseña que hay poderes sin principio de autoridad; y claro es que esos poderes nadie tiene que ver con la soberanía popular.

El principio de autoridad como todas las cosas humanas, funciona o no funciona. Cuando funciona, lo racional y conveniente a los intereses sociales, es robarle de las mayores consideraciones, respetarlo en su grado castigar severamente a los que bajo cualquier pretexto, la manosean o despiden.

Es objeto sagrado, y merece en una palabra, el trabajo de evitar por todos medios posibles, su profanación ó desdredito.

Cuando el principio de autoridad no funciona, ¿qué se debe hacer?

Desgraciadamente entre nosotros la actitud del pueblo no corresponde a la actitud de la prensa: deja mucho que pedir, es humilde por demás e incompatible en todo con los intereses populares.

Cuando el principio de autoridad no funciona ¿qué debe hacerse, sino apelar a los medios adoptados para convindicarlo? Esta es cabalmente la linea de conducta que a los pueblos corresponde.

La cuestión es sensibilísima y de solución muy fácil. No hay más que una fuente de donde procede el principio de autoridad: esta fuente es la soberanía popular.

Las autoridades no son autoridades propiamente dichas: son personalidades disfrazadas de autoridad, con mando inmediato sobre el pueblo, no cabedada, pero con mando arbitrario, que los ciudadanos toleran, no por deber sino por necesidad. Hay un medio de legitimarlas: el que conduce a la observancia de las leyes; el que señala la necesidad y conveniencia de castigar severamente a los que atropellan al pueblo, llamémoslos comisarios, jefes políticos ó ministros.

El principio de autoridad es una de

las frases más mentadas de la República. Se oyó pronunciar en todas partes. Las pronuncian el jefe político que apenas sabe firmar, el comisario que apela a individuos porque no les son simpáticos; el juez de paz que ignora donde nacieron, y hasta el pobre gaúcho que acaba de experimentar los tormentos de un colombiano, consolándose con la idea de que el principio de autoridad manda repartir palizas y aplicar suplicios, aun los más bárbaros y abominables.

Perón el Presidente de la República, ni sus ministros, ni los legisladores, salvo excepciones muy raras, reflexionan jamás sobre el principio de autoridad, para saber lo que es en su esencia, para cumplir los deberes que impone, y respetarlo y hacerlo lo pactable en concepto de los que mandan y los que obedecen.

PARLAMENTO En el Senado

Una solicitud que presentó al Senado la Comisión de Damas de Tacuarembó pidiendo recursos para un templo, dio lugar al siguiente debate:

La Comisión encargada de recolectar fondos para la erección del templo en la villa de San Fructuoso, solicita que V. H. resuelva lo conveniente a fin de que el departamento de Tacuarembó pueda disfrutar de igual beneficio al que se ha dispensado a los demás pueblos de la República en situaciones y para objetos análogos.—(Peticiones)

El señor Vidal—Entiendo que este asunto debe pasar a la Comisión de Hacienda ó a la de Fomento, ó a las dos reunidas.

Todo es petición, todo es solicitud, pero de lo que se trata es del objeto que constituye la solicitud; se trata de la construcción de un templo. Así es que el asunto debe pasar a la Comisión de Hacienda ó a la de Fomento.

El señor Presidente—Es una petición pero no de carácter general. Por consiguiente está comprendida en el artículo del Reglamento.

El señor Vidal—Yo entiendo que no. Sólo por mala interpretación del artículo se puede dar ese trámite.

El señor Presidente—La Comisión de Hacienda debe dictaminar en lo concerniente al sistema de Hacienda en todos sus ramos, pero una petición particular para la construcción de un templo me parece que es del resorte de la Comisión de Peticiones. Vá a leerse el artículo del Reglamento.

—Se leyó: «La de Peticiones; sobre toda petición ó asunto particular, si no es que por sus circunstancias especiales, y el interés general que envuelva, deba pasar a otras Comisiones».

El señor Presidente... el interés general que envuelva...»

Si el Senado cree que una petición para la construcción de un templo tiene un carácter general...

El señor Vidal—Se trata de un pedido de fondo para la construcción de un templo en San Fructuoso y por consiguiente hay que tener en cuenta muchos gastos...

El señor Presidente—Eso lo estudiará la Comisión.

El señor Vidal—En fin, señor, no es posible dar ese despacho. Yo pido que resuelva el Senado.

El señor Muñoz—Me parece que el artículo que se ha leído del reglamento es bastante explícito, dice:—La petición de una Corporación Pública no es particular.

—Se leyó nuevamente el extracto hecho por la Secretaría.

El señor Aguirre—No sé si es una Comisión Oficial ó Popular.

El señor Freire—Es una Comisión Popular.

El señor Aguirre—Si es una Comisión Popular, parece que está bien dado el trámite.

El señor Presidente—Pero el Senado resolverá.—Se va a votar si el asunto debe pasar a la C. de Peticiones. Los señores por la afirmativa... (Afirmativa).

VIDA SOCIAL

Esta noche la elegante sociedad sedará cíta en la plaza 11 de Abril, diascinado de moda para reunirse allí las señoras de la localidad.

Este paseo día a día reúne mayores encantos y atractivos, al tiempo, que respira una brisa suavísima entre los dulces acordes de la música y el continuo cuchicheo de cabecitas rubias y seductores rostros modernos que charlan sin cesar.

Como decímos, esta noche la plaza, como en los días anteriores, presentará un aspecto encantador con la presencia de niñas hermosas que se reúnen en ese punto, a gozar del fresco de la noche que se respira en el clásico paseo de los jueves y domingos.

Tenemos dos grandes fiestas en perspectiva, que han de ser para nuestra sociedad algo así como un oasis, en este desierto que se llama San Fructuoso, donde la nota dominante es el aburrimiento y el "spleen" más aburrido.

Perón podemos dar mayores detalles.

CARTERA DE TACUAREMBÓ

Pro templo

Circular.

San Fructuoso, Febrero de 1895.

Señ.

La Comisión de Damas que sus

cribo encargada de la recolección de fondos para la erección de un Templo Católico en ésta Villa—he resuelto dirigirme a Vd., invocando la generosidad de sus sentimientos—fin de que quiera dignarse contribuir con algún objeto ó obra de arte, cualquiera que sea su mérito, para la formación de un Basar-Rifa que se abrirá próximamente, con el propósito de conseguir recursos para los fines arriba indicados.

Esperando quiera Vd. tener a bien responder satisfactoriamente al llamado que nos permitimos hacerle, nos es grato repetirnos de Vd. assinas.

Clara Escayola de Netto.
Vice-Presidenta.

Benjamina V. de Pereda.

Tesorera.

Sixta A. de Ortiz.

Secretaria.

Bazar-Rifa

Lista de los objetos del último bazar, que serán incluidos en el que se está organizando actualmente para el templo:

Dos tarjeteros, un vestido, un delantal, una almohadilla, un estuche de alfileres, un ajur muñecas, dos alfileros, una caja polvos, una polvera, una caja cubiertos, un juego agua, dos pulseras fantasía, una cartera, un jarrito, un tarjetero plata y oro, cuatro libros, diez cajitas orquíllas, dos pañuelos de mano, tres juegos botones para camisas, un limpia plumas, siete frascos extractos, tres porta lápiz, un cuadro de un santo, diez y seis lapiceras, cinco lápiz, un estuche alfileres, dos pulseras, dos pares floreros.

DE LAS CHACRAS

En bromas

y en serio

Señor Director:—Muy estimado amigo: Acaba de formarse una ligia....

Entendámonos: no una de esas ligas que descienden en línea recta de muchas pantortillas, sino una liga de gentes de buen humor y dispuestas a animar un jaleo de todos los chilenos durante los días del próximo Carnaval.

Diana, cuya carta recibid ayer no publico porque arrancaría lágrimas al lector, me informa que pondrá fin a su preciosa existencia tragándose una disolución de fosforos... sin cabo.

L A C A M P A N A

zado caso de q' la muchachada no decide celebrar algún baile de disfras.

En la mente de las personas alegres bulle la idea de celebrar el carnaval los más esplendida-mente que se pueda.

Hay que alejar por lo tanto la siniestra pretensión de querer morirse contratiendo las leyes naturales.

Habrá bailes y mascaritas y mascarones.

Para regocijo de los solterones y amio de los casados.

Y para alegría de los niños, ¡Ah! Los niños.

Los niños son el encanto de la familia,

Si no hubiera nenes casi se quedarían con las carnestolendas perderían su característica fiestomanía y su color popular.

Los pequeñitos distraen y regocijan. Sin ellos no habría sociedad. Claro, por que la especie humana iría naturalmente desapareciendo.

Pero hablemos del carnaval y abandonemos las matemáticas.

El entusiasmo es general, chinos y japoneses, querer decir: pueblos y chacareros nos vamos á dar la mano estos días.

A confundirnos en abrazos.

A bailar vuodos... cada cual con su pareja.

Se celebrarán tres bailes en casas situadas en los puntos más céntricos del distrito.

Para que las carnestolendas obtengán el mayor realce, un gran número de santos varones han empezado á cortarse, como aquí dicen, ó, como dice un paisano, á soltar la mosca.

Todo el mundo piensa ya en divertirse. Las muchachas se disponen á ganar muchas indulgencias concurrendo á los bailes que se celebren y realzándolos así con sus gracias y atavíos. Los muchachos se están también para petando.

Sé yo de un amigo mío que des de hace tres días come á todo punto puras monduras de patatas, alimentado por la esperanza de poder lastimar el estómago en el buffet que, según crónicas cuenta, se instalará en el local distinguido.

Esta última decisión (a del buffet) la encuentro muy plausible.

Porque después del Carnaval si que la cuarentena con sus días de abstinenencia.

En resumen que al través del cólera, de los aplastantes calores y de la escasez de moneda, se pue de ver desde luego que aquí en cuanto á fiestas, poseemos elementos de vitalidad poderosa.

SAUL.

Placas para rodado

La empresa de placas para rodados cobra por cada una de ellas veinticuatro centésimos agregando

á esto los fletes de Ferro-Carril, diligencia y demás gastos de transporte así como que siempre quedan algunas sobrantes viéndose resultar el costo de cada una de ellas mayor de los 25 centésimos que segun la ley se exigió con tribuiente; de modo que esa ratio de la administración que alguna utilidad debía dejar al Municipio es por el contrario un gran varamen.

Mejara

Las llamas han regalado algo en los mercados del Exterior.

Siguen venidos por los precios exorbitantes q' recibimos ayer, hay demanda de este artículo, pagando se de véntimo á veintidós pesos.

Persona llegada de Montevideo nos asegura que se nota un gran movimiento en el puerto por el embarque de llamas.

Curiosa operación

En el dia de ayer se ha realizado una operación entre un gobernante y un capitalista que por lo facil está llamada á merecer los honores de la prensa.

Un cierto sujeto comerciante de nuestra plaza, teniendo necesidad de dinero ocurrió á uno de tantos humanitarios que tenían en demanda de una suma por valor de 4.500 pesos con los siguientes

simpáticas condiciones: una prima de 200 pesos y al 210 el ciento mensual á más una garantía con una acreeditada firma que già el rededor de trescientos mil pesos.

Como titubeaba en ese momento el prestamista sobre las condiciones expuestas, pidió términos de cuatro horas para resolverse á lo que el gestormente accediera.

Reanudada la entrevista el modesto capitalista, se deslizó á facilitar este cuadro ampliando las condiciones en las formas siguientes: quinientos pesos de prima, el dos y medio por ciento mensual á hipotecario con pacto de retroventa sobre una suma que representaría el valor de diez mil pesos á más el 2 por ciento sobre el valor de la hipoteca.

En la calle Treinta y Tres al Sur, se trataron ayer en pelas dos muchachos, saliendo uno de ellos con un rasguño en la cara.

Cuando se la alzó no tenía conocimiento. La caída fué terrible.

Hacia largo rato que corría por los terraplenes y en un descuido fué rodando como una bola.

En la calle Treinta y Tres al Sur, se trataron ayer en pelas dos muchachos, saliendo uno de ellos con un rasguño en la cara.

Comenzó la pesquisa al Ministerio de Hacienda, pase este expediente con oficio a la Junta Económica Administrativa del depósito de Tucumán y á sus efectos y pu blique.

SEURITA

El director de la Oficina de Registros de Estado Civil, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 inciso 8º de la Ley de Herencias, ha remitió con nota á la Dirección General de Justicia Pública a sumo de veinticinco pesos, importe de una multa impuesta al oficial de Estado Civil de la S. Sección del Departamento de Tucumán.

LLUVIAS DE ORO

Por más gasta lo que sea el efecto es indudable que no hará efectivo más agravio, juntás lluvias que hemos traído el jueves,

que contestan por nosotros los extranjeros y los agricultores.

Estas lluvias garantizan el completo y buen engorde de las haciendas y las cosechas de Tucumán, maíz y demás.

De deseares, pues, que hayan sido generales.

DE MONTEVIDEO

Llegó el joven Dante Magno.

VACACIONES

LA CAMPAÑA NO APARECERÁ hasta el domingo segun es costumbre en la prensa.

Siguen venidos por los precios exorbitantes q' recibimos ayer, hay demanda de este artículo, pagando se de véntimo á veintidós pesos.

Desearíamos á nuestros numerosos lectores un alegre carnaval.

PROUESTA ACEPTADA

He aquí la resolución en las propuestas sometidas por la Junta de Tucumán al Ministro de Fomento, para el servicio de peajes:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Febrero de 1895.—En un todo de acuerdo con lo informado por la Contaduría General y

Fiscal de Gobierno se resuelve

aceptar por el término de dos años la propuesta para el servicio de peaje del paso «Baltazar» (departamento de Tucumán) presentada en la reunión por el señor Benito Gutiérrez.

Acuéntese por el mismo término de dos años la propuesta del señor Rosendo Ortiz para el servicio del paso «Borracho» presentada también en la reunión.

La cuota del peaje será la establecida por el art. 3º de la ley del 21 de Junio de 1861—y para ambos contratos regirán las obligaciones y formalidades contenidas en el pliego de condiciones corrientes al 1.º.

La Junta Económico Administrativa hará pública en parajes visibles y cercanos a aquellos pasos la tarifa legal de peajes que es la única vigente que puede y debe imponerse al transiente.

Comenzó la pesquisa al Ministerio de Hacienda, pase este expediente con oficio a la Junta Económica Administrativa del depósito de Tucumán y á sus efectos y pu blique.

IDIARTE BORDA.

JUAN J. CASTRO.

TAPE

El viernes obsequiá, con ocasión de su cumpleaños, don Antonio Castillo, á una docena de amigos con una magnifica comida en su casa, del otro lado de las Fronteras, en la Gruta «Sembradora». Representante Castillo de una generación alegre y espíritu vivo que hoy despareció ya en gran parte, creó con aquella hermosa fiesta, en aquél sitio pionero, toda una época de mayor

alegría y de mayor cordialidad que la presente. Sonaron algunos instrumentos nacionales y se cantaron antiguas décimas y canciones criollas.

Que pueda celebrar el simpático Castillo todavía muchos años su natalicio, entre tantos amigos que le estiman, mestrandono con fiestas como la del viernes, una réplica de otros tiempos y de otras costumbres, sin duda mayores q' las de ahora en que nos envuelve un manto de seriedad y de tristeza.

EN ESTA

Se encuentra el doctor Costa Gutiérrez uno de los representantes por Tucumán.

EN CARNAVAL

Estamos hoy en el primer día de carnaval. En el más triste que hemos conocido en Tucumán.

No hay ninguna diversión en la localidad. Los tres días posaran sin novedades.

Muchos jóvenes para no pasar aburridos estos días en el pueblo, han ido excusiones a campañas. En el pueblo reina un abatimiento completo.

BALLES

Poca afición notamos de parte de nuestros elegantes por la culta e higiénica diversion del baile.

¿Por qué no se organizan y proponen estas diversiones?

¿Quisieran los señores caballeros, que el baile sea su energía de hacerlo?

GOLPE

Un muchacho José Loza cayó ayer en el puente del Tucumán Chico, lastimándose en las piernas brasas y cara.

Cuando se la alzó no tenía conocimiento. La caída fué terrible.

Hacia largo rato que corría por los terraplenes y en un descuido fué rodando como una bola.

EN EL GOLPE

En la calle Treinta y Tres al Sur, se trataron ayer en pelas dos muchachos, saliendo uno de ellos con un rasguño en la cara.

Comenzó la pesquisa al Ministerio de Hacienda, pase este expediente con oficio a la Junta Económica Administrativa del depósito de Tucumán y á sus efectos y pu blique.

IDIARTE BORDA.

JUAN J. CASTRO.

TAPE

El viernes obsequiá, con ocasión de su cumpleaños, don Antonio Castillo, á una docena de amigos con una magnifica comida en su casa, del otro lado de las Fronteras, en la Gruta «Sembradora». Representante Castillo de una generación alegre y espíritu vivo que hoy despareció ya en gran parte, creó con aquella hermosa fiesta, en aquél sitio pionero, toda una época de mayor

no se les ocurría el pensamiento de que las casas que estaban en este estado, sean casas con vivienda.

Los doctores en malas pruebas alivian los males de los humanos; á los propietarios en sus respectivas atribuciones, toca vivirlos de las casas variopintos. Si las recomandamos, ¿Qué te nos pides mas peste?

CURIOSIDADES ZOOLOGICAS

EL TIGRE.—FECIEDAD Y VIANA.—SED DE SANGRE.

LOS MANDARINES MILITARES DE LA CHINA.—BIGOTES MORTIFEROS!

EL TIGRE, ó sea el GRAN GATO COMO LE LLAMAN LOS ANGLO-SAXONOS, es el animal más sanguiñario y temible.

Por regla general, los animales que quieren la Naturaleza conceden armas potentes para atacar y defenderse, aquello q' por su tamaño impone tan solo su presencia, los que provistos de fuerzas mandibulares acorraladas pueden desbaratar en su primera encrucijada todo cuanto lojuelo denuncia de apuestas y que fuertes de porsi, no necesitan la astucia ni la emboscada para hacer presa, cuando solo la tiene por negarles las extremidades nobles ó valientes; el tigre, no obstante de reunir facultades prodigiosas que parecen desbaratar la memoria, es sanguiñario por costumbre, villano por naturaleza y enemigo tanto más temible y ensañado cuan más débiles son sus victimas.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia sombra, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

El tigre es un animal que no tiene miedo de nadie, ni de su propia muerte, ni de su propia muerte.

to.

Dada su fuerza, corpulencia y armas, debieran atacar frente y sin mediar emboscadas para detenerles; sin embargo, la fracción es mejor arma.

Casi siempre se encuentra en las orillas de los ríos y oculto entre la maleza, esperando pacientemente á que la sed conduzca á sus víctimas para sorprenderlas; antes de que estas se den cuenta del peligro que las amenaza, se arroja sobre ellas y las despedaza por completo, devorándolas inmediatamente si tiene hambre.

El tigre, ó sea el GRAN GATO COMO LE LLAMAN LOS ANGLO-SAXONOS, es el animal más sanguiñario y temible.

El tigre, ó sea el GRAN GATO COMO LE LLAMAN LOS ANGLO-SAXONOS, es el animal más sanguiñario y temible.

El tigre, ó sea el GRAN GATO COMO LE LLAMAN LOS ANGLO-SAXONOS, es el animal más sanguiñario y temible.

El tigre, ó sea el GRAN GATO COMO LE LLAMAN LOS ANGLO-SAXONOS, es el animal más sanguiñario y temible.

El tigre, ó sea el GRAN GATO COMO LE LLAMAN LOS ANGLO-SAXONOS, es el animal más sanguiñario y temible.

apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1891.—José R. Lopez, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Raymundo J. Luna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1894.—José R. Lopez, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María da Cuña de Ferreira Suarez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1894.—José R. Lopez, Actuario.

AVISO

Prevengo á los que han depositado cadáveres sin mi orden en el sepulcro que poseo en el cementerio de esta villa, que si no se retiran dentro de un mes á contar desde hoy, sacaré y enterrare esos restos al sepulcro. San Fructuoso, Enero 15 de 1895. Nicolás Landó.

Carricera del Pueblo—Calle 18 de Julio, frente á la Gefatura. Carno flor á toda hora. Precios sin competencia. Se indica en la casa quien tiene ganado en venta. VER PARA CREER.

W. A. PARISI
DENTISTA AMERICANO
Ex-Cirujano Dentista de Hospital de Caridad de Montevideo.
Calle Ituzaingó núm. 61.
Tacuarembó.

AVISO

Participo al público que, desde el 1ro. de Enero entrante me dejan parte del dominio que ejercitaba sobre la balsa que funciona en este paraje y que desde esa fecha en adelante, dicha balsa corresponde en propiedad al señor don Ramón A. Suárez, por compra q' de ella me ha hecho, quedando el inscripción á cargo de esa balsa únicamente en el carácter de encargado y Administrador.

Al mismo tiempo llamo la atención de los tropiezos y de los trastornos en general sobre el buen estado de la balsa, pues durante el tiempo que ha sido mía, no he omitido sacrificios para colarla en primera linea de las que funcionan en el «Río Negro», tanto en lo q' respecta en lo esmerado del servicio y velocidad de la marcha, como en lo relativo al puerto y botes que se encuentran en condiciones especiales para el embarque de toda clase de ganados.

Paseo de los Toros, Diciembre 18 1894.—A. T. S. S.

Ramón Jordán

Reclutador Público
Ofreco sus servicios profesionales.
Calle 18 de Julio núm. 82.
TACUAREMBÓ.

Carruajes

Lindos y ligeros carruajes brek disponibles á toda hora para paseos en el pueblo viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir á la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrid á Gregorio Ríos, calle Progreso.

ASTRERIA NUEVA

DE DOMINGO BUTAFFUOCO
Calle 18 de Julio núm. 58
Espléndido surtido de géneros de casimires. Cortes elegantes. Precios reducidísimos.—Ocurrán y saldrán bien servidos.

VICTORIA FRIGERIO
Participa que ha abierto cursos de Español, Italiano, Francés, Dibujo y de toda clase de labores especialmente de bordados. Se encarga también de dibujar, empobar y armar bordados.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39
San Fructuoso.

MATEO F. PARISI
ABOGADO
Tiene su estudio—Calle 18 de Julio Plaza Colón—San Fructuoso

Luis Borréa

Escríbano público
Calle General Flores esq. Durazno
TACUAREMBÓ.

CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis María Gil.—návata.

RESTAURANTE
d e
DOMINGO CAMPA

Se recomienda la casa por su buen servicio y trato.
Calle 25 de Mayo Núm. 55 y 57.
TACUAREMBÓ.

Zapatería

En la zapatería de La Estrella de Cayetano Sposaro se construye toda clase de calzado á la medida, tanto para caballeros como para señoras, todo con elegancia, solidez, prontitud. Especialidad en botas.—Composturas de toda clase. Todo con buen material.

Tiene en venta un varado surtido de calzado. Precios mórdicos.
Calle 18 de Julio núm. 127.—
San Fructuoso.

FRANCO SAGARRA
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio.—TACUAREMBÓ.

ESTUDIO DE ABOGADO
DOCTOR LUIS MARÍA GIL
Rivera.

PABLO E. GAYE
ESCRIBANO PÚBLICO
Rivera.

CAYETANO FIorentino

Comisionista y representante
74—Calle 25 de Mayo—74—San Fructuoso
Agente y corresponsal del diario «La Mosca»
REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE COMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO
—(o)—

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESAS
Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAÍS

Restaurant «25 DE MAYO»

DE ANTONIO TOMASSI
El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurante abierto en Rivera y montado á buena altura, con immejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA.

PANADERIA

DE ERNESTO SOSA.—Calle General Ricra Esquina Orden
Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos á cualquier hora que serán atendidos en seguida. El pan de esta casa compite con el de las mejores panaderías.

Precios mórdicos

Pelequeria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas
En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguíneas, se extraen dientes. La primera en esta cantidad que asesta y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia
San Fructuoso.—TACUAREMBÓ.

Confitería «La Confianza»

DE JACINTO ARNAU

CALLE 18 DE JULIO FRENTE AL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
En este casa recientemente arreglada por su nuevo propietario encontrarán toda clase de dulces y bebidas de las más finas.—Cigarrillos de las mejores marcas.

PRECIOS ACOMODADÍSIMOS

Casa de Comisiones

y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69

TACUAREMBÓ.

Sastrería «La Unión»

DE ROSARIO MAIDA

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas
En esta antigua sastrería se ha recibido un gran surtido de géneros de casimires para la presente estación de verano á precios sin competencia.

Almacén «La Joven Italia»

de Mugliardi y Agrifoglio

Depósito permanente de los mejores vinos, Italiano, blanco y tinto; aceite puro de Oliva, salchichones, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fábricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para semilla de Calidad Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo á precios que no admiten competencia.

En la estación de verano funcionarán constantemente dos máquinas para el expendio de cerveza en Chopp.

Agente de la renombrada marca de cigarrillos «El Guerrillero».

En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Florio Rubattino, para cualquier punto de Europa.